

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39913 TERUEL

Edicto

Doña Laura Hernández Marzo, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) número 1 de Teruel, anuncia:

Que en el Sección I declaración concurso 318/2014, referente al Antonio Obras y Servicios, S.L., por auto de fecha 27 de octubre de 2014, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la mercantil, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Teruel, 26 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140055801-1